

# LA PAZ.

DIARIO DE FOMENTO, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precios de suscripción en Murcia.

Todos los días, mes 7 rs. y 19 trés; solo los viernes, mes 2 y 1/2 y 7 trés. y á la cábala 10 un año. Se suscribe en la Admon. S. Lorenzo, n.º 11.

Jueves 5 de agosto de 1858.

Número 127.

Año II.

Precios de suscripción fuera.

Todos los días, mes 8 rs. y 21 trés; solo los viernes, mes 3 y 8 trés. y á la cábala 12 un año. Se suscribe en todas las principales librerías.

MURCIA 5 DE AGOSTO.

Concluye el programa de premios de la Sociedad económica de esta capital.

## AGRICULTURA.

Titulos de Socio de mérito á los autores de cada una de las mejores memorias que traten de los puntos siguientes:

1.º Vicios ó defectos que se notan en la cria de los gusanos de la seda, y medios de removerlos hasta alcanzar la perfección á que se ha elevado es a industria en otros países.

2.º Medios de mejorar la plantación, cria y poda de las moreras, fundados en ensayos prácticos y siguiendo los preceptos mas en uso.

3.º Exposición de los métodos conocidos hasta ahora para la hilaza de la seda, y de los medios de remover los defectos y vicios que se experimentan en esta huerta por los métodos rutinarios con que se ejecuta esta operacion.

4.º Explicación de la terrible enfermedad que hace algunos años está destruyendo nuestra cosecha de la seda, su marcha progresiva en Europa y Asia, y los medios de contener sus funestos resultados.

5.º Sistema actual de cauces para recibir los avenamientos de las tierras de esta huerta y defectos que en ellos se encuentran: proponiendo los medios de mejorarlos á fin de que vencidos los obstáculos que en el dia producen los estancamientos de las aguas muertas, puedan hacerse productivos los terrenos que se hallan inútiles para el cultivo, mejorando sus condiciones de salubridad.

6.º Descripción circunstanciada del sistema con que hoy se utilizan las aguas del rio Sangonera para beneficiar las tierras del campo del mismo nombre, medios de aumentar los riegos y mejorarlos; y los que sean mas apropiados para evitar que en los grandes alubiones se introduzcan las aguas en la huerta, causando los destrozos que se experimentan.

7.º Adopción de nuevos esquilmos en la huerta de esta ciudad, en reemplazo de los cereales y papizo, atendido el bajo precio de aquellos y la escasez de aguas de algunos de sus heredamientos; toda vez que reúnan á la sencillez de su cultivo, la circunstancia de su fácil y segura espendición.

## ADVERTENCIAS.

1.º Los premios consistentes en medallas que se ofrecen á los niños ó niñas pobres de las clases de instrucción primaria, ya pertenezcan á cualquiera de

las escuelas llamadas por este Programa, ó ya á la de niñas de esta Sociedad, pueden sustituirse por la cantidad de 25 reales como equivalente del valor individual de aquellas.

2.º Si alguno de los premiados á quien se ofrece el título de Socio de mérito, lo fuera ya, la Sociedad acordará recompensarle convenientemente.

3.º Los Maestros ó Directores de las Escuelas de ambos sexos, como tambien la Directora de la de niñas perteneciente á la Sociedad, presentarán en la Secretaría de este cuerpo Económico para el 1.º de noviembre lista de los discipulos que aspiren á dichos premios, en la que conste, edad, clase y parroquias en que habiten.

4.º Las Memorias de los que opten á los premios, se dirigirán francas de porte al Secretario de la Sociedad antes del dicho 1.º de noviembre, reservando el nombre de sus autores, que deberá escribirse en pliego separado y cerrado, y en cuyo sobre aparecerá la sentencia ó mote que se ponga al principio ó fin de los discursos.—Murcia 30 de junio de 1858.—Por acuerdo de la Sociedad, José Ramon Berenguer, Socio Vice-Srio.º

Dice El Parlamento:

«De Cartagena se nos quejan algunos suscritores porque no reciben *El Parlamento*. A uno de ellos le han faltado seis números en el mes de julio. Como estamos seguros de que la falta no está en nuestra administracion, llamamos la atención de quien corresponda para que se remedie.»

Ya no somos solos.

## NOTICIAS DE MINAS.

Relacion de las minas cuyos registros han sido admitidos con fecha 29 de julio.

Nombre de la mina.—Termino y diputacion.—Parage y terreno donde está.—Registrador y su vecindad.—Número de pertenencias y clase de mineral.

Samaritana.—Lorca, Jarales.—En el campo de Olivares, en terreno de don José María Carrasco, vecino de dicha ciudad.—Antonio Sanchez Arjona, de Velez-Blanco.—1 de mina ferruginosa-argentífera.

El Rayo.—Id., Rincon de Aguadarras.—En el cabezo de la cueva del Rayo, en la parte de la umbria de dicho

cabezo, el terreno donde se encuentra es derrames á tierras de D. José Terrier, vecino de dicha ciudad.—D. Roque Cabronero, de Lorca.—2 de idem de hierro y carbonato de plomo.

Corpus Christi.—Mazarron.—En el cabezo de los Perales, en terreno que ocupó la mina Centinela y tierras de la viuda de Juan Zamora, de dicha villa.—D. Juan José Mateos, de id.—1 de idem plomiza.

Te aprovecho.—Id.—En el parage del Espinar, en tierras de la fábrica de alum llamada S. Sebastian.—Don Rafael Lario, de esta capital.—1 terrero plomizo.

El Porvenir.—Lorca, Torrecilla.—En la loma que baja del cabezo llamado primer Gabacho y de la Senda, en terreno del Estado.—D. Agustin Carrasco, de Lorca.—2 de mina plomiza.

Santa Teresa.—Id., id.—D. Manuel Biñegla, de id.—2 de id. id.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 3 de agosto.

De la Correspondencia:

—S. M. la reina ha admitido por sí y á nombre de S. A. el príncipe de Asturias los cargos de hermanos mayores perpétuos y protectores especiales de la cofradía de la Purísima Concepcion, servidera en el monasterio de religiosas del mismo nombre en Granada, con cuyo motivo en estos momentos deben estar celebrando solemnes funciones y regocijos públicos en aquella ciudad.

—El gobernador civil, marqués de la Vega de Armijo, ha cumplido con tal rigor las prescripciones de la ley para la admision de reclamaciones sobre las listas electorales que tuvo anteanoche en su despacho un escribano que dió fé de que hasta las doce en punto habia admitido todas las reclamaciones presentadas.

—Se calcula en unos 20,000 duros el daño que causó el incendio en la iglesia de San Cayetano el dia 26 del mes anterior.

—Parece que estamos en via de un arreglo honroso para España y decoroso para Inglaterra en la cuestion originada entre ambos gobiernos por las

palabras pronunciadas por Lord Malmesbury en la Cámara de los Lores. El gobierno inglés que á lo que se entiende quiere dejar satisfecha nuestra dignidad nacional ofendida se propone según las noticias llegadas de Londres, adelantarse á las reclamaciones de la España, detenidas por la enfermedad del señor Isturiz que debe presentarlas por escrito en aquella capital explicando las palabras de Lord Malmesbury y haciendo justicia á la lealtad de la nación española.

—No se confirma antes bien se desmiente lo que se ha dicho estos dias por algun periódico sobre el descubrimiento de una conspiracion republicana en la provincia de Murcia y sobre la prision de un gefe con papeles interesantes.

VIAJE DE SS. MM.

Hé aquí los partes telegráficos del gobierno:

Oviedo 1.º de agosto á las 12 y 40 minutos de la noche.

SS. MM. la reina y el rey y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud. Esta noche, despues de la comida, SS. MM. han recorrido á pie las calles de la ciudad con objeto de ver las iluminaciones, siendo acompañadas en su carrera por un inmenso gentío que no ha cesado de vitorear á SS. MM. y al príncipe de Asturias hasta su regreso á palacio, verificado despues de las once.

Oviedo 2 de agosto de 1858 á las doce de la noche.

SS. MM. la Reina y el Rey y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud. Esta tarde han sorprendido el paseo público, presentándose á pié y sin escolta en medio de la concurrencia. Por la noche han asistido á los fuegos dispuestos por el ayuntamiento, habiendo sido vitoreados sin cesar por todo el pueblo, que sigue á SS. MM. donde quiera que se hallen.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos telegráficos.

París 31. Las correspondencias de estos periódicos traen muchas y contradictorias noticias respecto á la guerra civil de Méjico, y hablan de la muerte de Osollos. El correo de los Estados Unidos trae pormenores del horrible terremoto acaecido en Méjico el 19 de julio.

París 31. Ayer tuvo lugar la décima tertia conferencia.

Id. 2. *El Constitucional* trae un artículo favorable al actual ministerio español.

El duque de Rivas, ex-embajador es-

pañol, se ha despedido ya de los emperadores.

Marsella 2. El partido conservador mejicano ha sufrido una gran pérdida. El jóven general Osollos, que tantos servicios habia prestado á Zuloaga, ha muerto, de muerte natural, en S. Luis.

El gobierno otomano ha mandado que se retiren sus tropas del Montenegro. (G.)

Londres 3. El parlamento inglés se ha cerrado por comision. En el discurso de clausura, el gobierno ha declarado que las buenas relaciones que existen con las potencias extranjeras, permiten esperar una paz duradera. (Z.)

VARIEDADES.

*Máximas.* El buen ejemplo escita, anima, sostiene: el mal ejemplo corrompe, arrastra, precipita.

Todos exigimos el ejemplo y cada uno se dispensa de darle.

El mal ejemplo es un contagio que hace muchos estragos en poco tiempo.

La leccion de los ejemplos instruye mucho mas que la de los preceptos.

El camino de los preceptos es largo; el de los ejemplos es mas corto y mas seguro.

*Ahi me las den todas.* El origen de esta frase es el siguiente:

Habia una vez un tramposo que á todo el mundo debia y no pagaba á nadie. Uno de sus acreedores se fué á quejar al juez el que mandó al deudor un alguacil con la intencion de que pagase al punto. El alguacil era muy grave, y por respuesta á la intimacion recibió una bofetada. Volvió al juzgado y le dijo al juez.

—Señor, cuando voy á notificar algo de parte de V. S. ¿á quién represento?

—A mí, contestó el juez.

—Pues señor, prosiguió el alguacil señalando su carrillo, a esta cara de V. S. han dado una bofetada.

—Ahi me las den todas, repuso el juez.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana La Transfiguracion del Señor y santos Justo y Pastor mártires.

JUBILEO.

Estará en la iglesia de Verónicas. Se descubre á las 8 y media de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

NOTICIAS MERCANTILES.

MERCADO DEL 4.

Trigo..... fan. de 40 á 52 1/2 rs

Cebada..... de 17 á 18

SEPAS.

Siguen sin alteracion:

ANUNCIOS.

*Píldoras depurativas*

universales

DEL DR. RORRELL.

Exigen rigorosamente el sello de *Borrell hermanos*. Nunca se ponderan bastante las portentosas virtudes de estas píldoras, recomendadas por los primeros médicos de España en las siguientes enfermedades:

Herpes.	Palpitaciones del
Ictericia.	corazon.
Incontinencia de orina.	Gota.
Parálisis.	Reumatismo.
Mal de piedra.	Convulsiones.
Asmas.	Úlceras.
Ataques nerviosos.	Escrófulas.
Inapetencia.	Granos, diviesos, etc.
Precio de cada caja, OCHO reales.	Sífilis.

MADRID: laboratorio químico, calle Mayor, núm. 17. BARCELONA: calle del Asalto, núm. 12. MURCIA: en la botica de Martínez. Cartagena: Onrubia. Alicante: Sebastá. Valencia: señores Capafon y Tarrat.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR.

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau-Laffecteur; es el único autorizado por el gobierno y aprobado por la real sociedad de médicos, garantizado con la firma del doctor Girardeau de Saint Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asi como los empeños y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes — Accesos	Reumatismo.
Gota. — Marasmo.	Hipocondria.
Catarros de la vejiga	Hidropesia.
Palidez.	Mal de piedra.
Tumores blancos.	Sífilis.
Asmas nerviosos.	Gastro-enteritis.
Úlceras.	Escrófulas.
Sarna degenerada.	Escorbuto.

Depósito, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios.

Depósito en Murcia, botica del Sr. D. Manuel Martínez, y en Cartagena en la botica del Sr. D. Eduardo del Busto y Menchero. 10—8

Por lo no firmado, el Director y Editor, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11.